



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

.....
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 017 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

22 FEB 2008

Callao,
VISTOS: 22 FEB 2008

El Informe N° 005-2008-GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 02 de enero de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 065-2008-GRC/GRPPAT-OPEPI de fecha 05 de febrero de 2008, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones; el Informe N° 052-2008-GRC/GRPPAT de fecha 05 de febrero de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 251-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 12 de febrero de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 270-2008-GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 13 de febrero de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 156-2008-GRC/GA-OL de fecha 22 de febrero de 2008 emitido por la Oficina de Logística; el Informe Técnico N° 03-2008-REGION CALLAO/GRDS/LRR de fecha 22 de febrero de 2008 emitido por el Responsable de la Actividad; el Informe N° 060-2008-GRC/GRDS-VPC de fecha 22 de febrero de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentos de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad "**PAQUETES ESCOLARES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**", a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior.

Que, mediante Informe N° 065-2008-GRC/GRPPAT-OPEPI de fecha 05 de febrero de 2008 emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones, se concluye que la actividad es consistente con las funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y compatible con el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011;

Que, con Informe N° 052-2008-GRC/GRPPAT de fecha 05 de febrero de 2008 la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia General, el expediente de la mencionada actividad para la priorización en cuanto a la asignación presupuestal;

Que, mediante Memorandum N° 262-2008-GRC/GRPPAT de fecha 11 de febrero de 2008 se remite el Informe N° 251-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 12 de febrero de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de **S/. 51,875.08 (Cincuenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 08/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;



ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Documentación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, con el Informe N° 156 -2008-GRC-GA/OL de fecha 22 de febrero de 2008, emitido por la Oficina de Logística se remite el Informe N° 043 -2008-GRC/GA-OL-BCI de fecha 14 de febrero de 2008, elaborado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, en el que se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a **S/. 41,846.28 (Cuarenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Seis con 28/100 Nuevos Soles)**, con precios base al mes de febrero del 2008;

Que, con el Informe Técnico N° 03-2008-REGION CALLAO/GRDS/LRR de fecha 22 de febrero de 2008, emitido por el Responsable de la Actividad, se solicita se apruebe el Expediente de la Actividad "**PAQUETES ESCOLARES PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**", cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido elaborado razonablemente, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, el Artículo 11° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que "es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento....";

Que, asimismo el literal m) numeral 2.3 del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que, la presente Ley no es de aplicación para "*Las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para ello*";consecuentemente para los casos que correspondan, debe observarse lo establecido en el artículo 11 de la acotada norma;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006 y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "**PAQUETES ESCOLARES PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**", con un monto ascendente a **S/.41,846.28 (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 28/100 NUEVOS SOLES)**, según Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, con precios al mes de Febrero de 2008, y un plazo de ejecución de dos (02) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

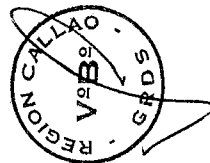
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO
Gerente Regional de Desarrollo Social

Gobierno Regional del Callao
 Gerencia Regional de Desarrollo Social
 Vanessa Padilla Castro
 ABOGADA



017

ANEXO N° 01
XIII. PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO POR ITEM Y CRONOGRAMA MENSUALIZADO

Actividad: "Paquetes Escolares para Niños y Niñas en Situación de Vulnerabilidad Social de la Provincia Constitucional del Callao"

E.G.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL SI.	MES MARZO	MES ABRIL
5.3.11.31	BIENES DE DISTRIBUCION GRATUITA				35,311.28	35,311.28	0.00
	Cuaderno Cuadrilado A4 x 92 hojas, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	5,500	2.66	14,630.00	14,630.00	
	Cuaderno Rayado A4 x 92 hojas, según especificaciones	UNIDAD	5,500	2.75	15,125.00	15,125.00	
	Lapiz N° 2 con borrador (Caja x 12 Und), según especificaciones técnicas	CAJA	459	1.92	881.28	881.28	
	Lapiceros Azul tinta seca, punta fina	CIENTO	55	20.00	1,100.00	1,100.00	
	Lapiceros Rojo, tinta seca, punta fina	CIENTO	55	20.00	1,100.00	1,100.00	
	Borrador mixto, tamaño grande	UNIDAD	5,500	0.21	1,155.00	1,155.00	
	Regla de 20. c.m. de plastico	UNIDAD	5,500	0.24	1,320.00	1,320.00	
5.3.11.39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS			8.16	6,535.00	3,960.00	2,575.00
	Coordinador, según terminos de referencia	UND	1	2,575.00	2,575.00		2,575.00
	confección de bolsa plastica de polietileno con asa color blanca con logo, según terminos de referencia	UND	5,500	0.72	3,960.00	3,960.00	
	Total Si.				41,846.28	39,271.28	2,575.00

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

22 FEB 2009